metrocali

LA SECRETARIA GENERAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS

DE METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

CERTIFICA:

Qué la señora **ORIANA ARANGO RODRÍGUEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.144.202.392 de Cali - Valle del Cauca, suscribió con **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN,** bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, a través de los siguientes contratos:

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 917.104.2.607.2022.

FECHA DE INICIO:	diciembre 2 de 2022.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales a la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
VALOR:	Cuatro millones de pesos m/cte. ($4.000.000.oo)

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 917.104.2.140.2023.

FECHA DE INICIO:	enero 12 de 2023.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales a la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.
PLAZO:	Hasta el 31 de mayo de 2023.
VALOR:	Veintiún millones de pesos m/cte. ($21.000.000.oo).

metrocali

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 917.104.2.708.2023.

FECHA DE INICIO:	junio 14 de 2023.
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales a la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.
PLAZO:	Hasta el 31 de octubre de 2023.
VALOR:	Veintidós millones de pesos m/cte. ($22.000.000.oo).

Qué mediante modificatorio número 01, las partes acordaron: "...**PRIMERO:** Prorrogar el plazo inicial estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número 917.104.2.708.2023 desde el primero (1) de noviembre hasta el treinta (30) de noviembre de 2023. **SEGUNDO:** Adicionar al valor inicial estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número 917.104.2.708.2023 la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.400.000.oo)...".**

Qué mediante modificatorio número 02, las partes acordaron: "...**PRIMERO:** Prorrogar el plazo inicial estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número 917.104.2.708.2023 desde el primero (1) de diciembre hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2023. **SEGUNDO:** Adicionar al valor inicial estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número 917.104.2.708.2023 la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000)**...".

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y se firma en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2.023).

Atentamente,

ALBA LUCERO URREA GRISALES
Secretaria General y de Asuntos Jurídicos
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA
metrocali

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

Elaboró- transcribió: Liliana Toledo Botero. Sec. de la SGAJ.

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
14-12-2023	31-12-2023	333301649136

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
ORIANA ARANGO RODRIGUEZ

CORREO ELECTRONICO
arangooriana31@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1144202392	0	3164582928

ORGANISMO
SUBDIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CONTRIBUYENTE

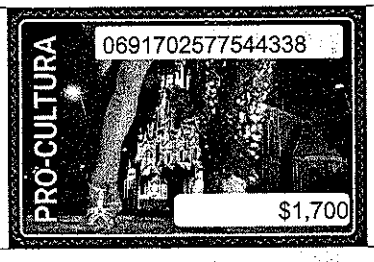
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,700
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,700
		0
		0
		0
	TOTAL	3,400

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301649136





FORMA DE PAGO
CHEQUE EFECTIVO

TIMBRE

CÓDIGO DE BANCO

NÚMERO DE CHEQUE

BANCO

(415)7707262084207(8020)333301649136(3900)3400(96)20231231



La suscrita Profesional Universitario, María Teresa Marmolejo Barbosa, Coordinadora del Equipo de Gestión del Desarrollo Humano y de la Información, de la Secretaría de Desarrollo Económico, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que ORIANA ARANGO RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.144.202.392 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.322
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/NOV/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
PLAZO	DESDE EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR	$8.576.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	$4.288.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$8.576.000
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	50%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. BRINDAR APOYO EN LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ACOMPAÑANDO LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES DEL ORGANISMO QUE BUSQUE ADEMÁS LA CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS URBANAS COMPETITIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DEL PATRIMONIO, LA GASTRONOMÍA, LAS ARTES VISUALES Y DIGITALES, EL SECTOR AUDIOVISUAL, DE DISEÑO E INNOVACIÓN. 2. BRINDAR APOYO EN LA CREACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMUNICATIVOS Y MANEJO DE REDES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ORGANISMO Y EN ESPECIAL EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA, ARTICULANDO LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. 3. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA SUPERVISIÓN. 4. BRINDAR APOYO EN LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS. 5. APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN DESIGNADOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE COMUNICACIONES.

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.258
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/MAY/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
PLAZO	DESDE EL 20 DE MAYO DE 2023 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR	$25.728.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$25.728.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. BRINDAR APOYO EN LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ACOMPAÑANDO LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES DEL ORGANISMO QUE BUSQUE ADEMÁS LA CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS URBANAS COMPETITIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LAS ARTES ESCÉNICAS, DEL PATRIMONIO, LA GASTRONOMÍA, LAS ARTES VISUALES Y DIGITALES, EL SECTOR AUDIOVISUAL, DE DISEÑO E INNOVACIÓN. 2. BRINDAR APOYO EN LA CREACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMUNICATIVOS Y MANEJO DE REDES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ORGANISMO Y EN ESPECIAL EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA, ARTICULANDO LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN GRÁFICA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA. 3. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA SUPERVISIÓN.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. BRINDAR APOYO EN LA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
5. APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN DESIGNADOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE COMUNICACIONES.

AÑO	2023
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.027
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/ENE/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
PLAZO	DESDE EL 26 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
VALOR	$17.152.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$17.152.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. APOYAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN EL SEGUIMIENTO AL MODELO DE GOBERNANZA, POSICIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA DE SANTIAGO DE CALI ASÍ COMO DE LA PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO A LA RED DE ADN´S DE LA CIUDAD. 2. BRINDAR APOYO EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE ADN'S. 3. BRINDAR APOYO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA SUBSECRETARÍA DE CADENAS DE VALOR. 4. APOYAR EL PROCESO DE CALIDAD DE LA LÍNEA DE SERVICIOS DE ECONOMÍA DIGITAL. 5. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE RESPUESTAS A SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE PUEDAN REQUERIR INFORMACIÓN ASOCIADA A LA LÍNEA DE ECONOMÍA DIGITAL; ASÍ COMO TAMBIÉN BRINDAR APOYO EN LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL AL ORGANISMO Y PROYECTAR LOS REPORTES Y SOLICITUDES REQUERIDOS.

AÑO	2022
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.220
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/JUL/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
PLAZO	DESDE EL 21 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	$21.138.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$21.138.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1. APOYAR LA GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE ECONOMÍA CREATIVA DE SANTIAGO DE CALI COMO MODELO DE GOBERNANZA DE LOS PROCESOS DE CIUDAD MÁS RELEVANTES INCLUYENDO LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA. 2. APOYAR LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA Y PROCESOS DE ECONOMÍA CREATIVA QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CALI. 3. APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE ECONOMÍA CREATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023. 4. APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA DE SANTIAGO DE CALI. 5. DAR RESPUESTA AL 100% DE LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONTRATO, DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley según el Decreto Extraordinario No 411.0.20.0259 del 06 de mayo de 2015

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2023.

MARÍA TERESA MARMOLEJO BARBOSA
Profesional Universitario
Coordinadora del Equipo de Gestión del Desarrollo Humano y de la Información
Secretaría de Desarrollo Económico

Elaboró: Martha Isabel Muñoz Muñoz – Contratista



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FUNDACIÓN

SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD

NIT: 805.005.409-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente yo **HERNAN GONZALEZ LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.552.494, representante legal de la fundación SOS., certifico que la señorita **ORIANA ARANGO RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1144202392, estuvo vinculada con nosotros, desempeñando el cargo como Comunicadora Social atendiendo lo relacionado con la divulgación de los proyectos ejecutados por la entidad y manejo de redes sociales desde el 03 de Enero del 2022 hasta el 30 de Junio 2022, con un contrato de prestación de servicios, devengando como emolumentos mensuales de tres millones doscientes mil pesos mcte ($ 3.200.000), tiempo en el cual se caracterizó por ser una persona honesta, seria y cumplidora en sus deberes.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los once días (11) días del mes de Julio del 2022.

Atentamente

HERNAN GONZALEZ LOPEZ.
Representante Legal
CEL: 317 437 1383

Powered by CamScanner